

	<b><u>POLITICA DE CALIDAD</u></b>	MC- Anexo I Rev.: 0
		Página: 1/1

Trapp Consulting es una empresa internacional, enfocada a proporcionar soluciones tecnológicas en el entorno socio sanitario, proporcionando la mejora de condiciones de los pacientes o residentes y una mayor eficiencia en la gestión de los centros sanitarios.

La Dirección de TRAPP CONSULTING, S.L. considera que, para la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión y sus procesos, es necesaria la adopción de los siguientes **principios básicos** que conforman nuestra política de calidad:

- **Cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes**, los legales y reglamentarios y otros requisitos a los que la empresa se adhiera.
- **Satisfacer a nuestros clientes**, con nuestro servicio y suministrando unos productos con un alto grado de fiabilidad en su funcionamiento.

Estos principios se integran en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, cuyo logro debe basarse en el esfuerzo colectivo de todo nuestro personal a través del compromiso con la Calidad, la participación y el trabajo en equipo.

Para la consecución de los anteriores principios, la Dirección de TRAPP CONSULTING, S.L. se compromete a disponer de los recursos necesarios en cuanto a la mejora de instalaciones y medios técnicos e instrumentales, así como en una atención preferente a la formación de personal de todos los niveles de la Empresa.

El Sistema de Gestión de la Calidad, Manual de Calidad, los procedimientos, procesos e instrucciones elaborados, son de obligado cumplimiento para todo el personal, todos los departamentos y a todos los niveles. Por tanto, todo el personal debe conocerlo y cumplirlo en los aspectos que le afecten.

Fmdo.



La Dirección de TRAPP CONSULTING, S.L



TRAPP CONSULTING, S.L.  
 C.I.F. B-99375149  
 Avda. María Zambrano, 31  
 WTCZ. Torre Oeste. Planta 13  
 50018 ZARAGOZA (España)

Elaborado y Revisado: Ester Revuelta Organero
Fecha: 01/12/2016

Aprobado: María Lucía Moreno Pasamar
Fecha: 01/12/2016